

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 11 de noviembre de 2020, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de subvenciones para el desarrollo energético sostenible de Andalucía, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Anualidades: 2007.

Aplicaciones presupuestarias: 1100170000 G/73A/74019/00.

En la siguiente relación se indica el NIF, persona beneficiaria, importes incentivados y finalidad:

CIF	NOMBRE BENEFICIARIO/A	IMPORTE	CATEGORIA FEDER
***3871**	FRANCISCO DE ASIS GOMEZ MORENO	878,00	INSTALACIONES SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PREFABRICADOS (PROSOL)
***9107**	JUAN LOZANO GARCIA	1.015,00	INSTALACIONES SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PREFABRICADOS (PROSOL)
***3628**	JUAN MANUEL JIMENEZ LIRIO	1.015,00	INSTALACIONES SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PREFABRICADOS (PROSOL)
***4178**	JOSE MARIA DELGADO GAYOSO	589,00	INSTALACIONES SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PREFABRICADOS (PROSOL)
***5083**	JOSE JULIO EGIDO AMBROSY	1.015,00	INSTALACIONES SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS PREFABRICADOS (PROSOL)

Sevilla, 11 de noviembre de 2020.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.